

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: 11001 40 03 057 2022-00193 00

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte solicitante y por resultar procedente, el Despacho dispone requerir a la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN) -POLICIA NACIONAL-, para que se sirva informar el trámite impartido a la aprehensión decretada sobre el automotor de placas EQQ-035 que le fuera debidamente comunicada. Oficiése acompañando copia del oficio correspondiente y la constancia de radicación.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9f227e9df7a07e4207b5ead2fc5bcaf1ef478f2db92cd643dac27072c7579e0**

Documento generado en 22/12/2022 09:50:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>